



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la Sala de Reuniones de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las 11:00 del día jueves 17 de noviembre año 2022, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán Soria, MSc.	Vocal Principal Docente
3	Lcdo. Oswaldo Espín Garzón, MSc.	Vocal Principal Docente
4	Tgnla. Lorena Obando Zurita	Representante Principal de los Servidores y Trabajadores

Y con la participación de los siguientes miembros con voz:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Dr. Jorge Ortiz Herrera, MSc.	Subdecano
2	Ing. Francisco Viteri, MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ing. Danny Burbano, MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Minas
5	Ing. Paúl Malacatus Cobos, MSc	Director Subrogante de la Carrera de Ingeniería Ambiental

Actúan como invitados el ingeniero Marcelo Changoluisa Cumbajín, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad; y, el tecnólogo Sixto Quizhpe Panjón, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad.

**No asiste:** Quím. Bolívar Enríquez, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos (por tener que acudir a una cita médica); y la señorita ALISON AMANDA SANCHEZ CALAMA, representante por los estudiantes.

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., quien actúa como Secretaria del Consejo.

El Ing. Gustavo Pinto, MSc., Decano, informa que el señor Rector dispuso el cambio de la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde a la Facultad de Cultura Física, y de la Dra. Lourdes Manosalvas a la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, que se efectivizó a partir del 7 de noviembre de 2022, en ese contexto a nombre del Consejo Directivo da la bienvenida.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo, pone en consideración el Orden del Día que será tratado, el cual luego de ser aprobado es el siguiente:

1. Aprobación del Acta No. 28 de la sesión ordinaria de 24 de octubre de 2022.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios

**A las 11:15 ingresa el Ph.D. Jaime Jarrín, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario.**

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 28 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE OCTUBRE DE 2022**

Se aprueba el acta con las siguientes observaciones:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En el punto 3.14. sobre el contenido del oficio Nº UCE-FIGEMPA-CPO-0280-O, de 15 de septiembre de 2022 referido al pedido de los estudiantes de la Maestría en Gestión Integral de Residuos Sólidos Diego Armando Aliaga Guevara, María Lupe Córdor Velasco y Luis Paúl Vega Bustillos, que solicitaron que sus pagos sean considerados como Matrículas Ordinarias sin recargo del valor como matrícula extraordinaria en consideración del informe del Director de Posgrado presentado en la sesión de 15 de septiembre de 2022 con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2022 según el cual se indica que todavía se encuentran en proceso del otorgamiento del crédito educativo en una institución financiera privada., se dispone que se cambie la resolución por el siguiente texto:

***“Al respecto el Consejo Directivo, en razón de que no tiene competencia para autorizar el pago de matrículas ordinarias de posgrado sin el recargo que corresponde a la matrícula extraordinaria, RESUELVE TRASLADAR la petición a la Comisión Económica a fin de que se sirva considerar la pertinencia de la petición y emitir el informe respectivo de ser el caso para aprobación del H. Consejo Universitario.***

Para el despacho de esta resolución, se dispone que Posgrado facilite la documentación que sustenta los pedidos de los estudiantes de sus trámites de crédito.

En referencia a la resolución del punto 3.15. notificada con Oficio Nº FIGEMPA-CD-SO28-320-2022, se toma la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-322**

En el marco de la Resolución del Consejo Directivo tomada en la sesión ordinaria No. 28 de 24 de octubre de 2022, notificada con Oficio Nº FIGEMPA-CD-SO28-320-2022, por unanimidad SE RESUELVE lo siguiente:

- Encargar a la Secretaria Abogada, Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., consulte a la Dra. Ruth Recalde, ex Secretaria Abogada, si emitió el informe jurídico requerido sobre *“la elaboración de un informe jurídico que permita determinar a este Órgano Colegiado si de las justificaciones remitidas, se evidencia que los inconvenientes ocurridos fueron o no de responsabilidad de los profesionales” en referencia a las peticiones que formularon los* que sus pagos sean considerados como Matrículas Ordinarias y no Extraordinarias (sin recargo)

*De no haber el referido informe se solicita a la actual Secretaria Abogada que revise los documentos y emita el informe legal en referencia.*

- *Autorizar al señor Decano para que, de haber informe legal favorable, apruebe ad referendum remitir este caso a la Comisión Económica para que se tramite la autorización para el pago de la matrícula ordinaria en la Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional del Sr. Jefferson Fabricio Llumiquinga Chancosi y de la Srta. Kelly Gabriela Veloz Quisanga.*

## **2. SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULOS**

### **2.1. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1158-O**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-323**

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1158-O, de 2 de noviembre de 2022, mediante el cual el Ing. Francisco Rigoberto Viteri Santamaría, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, informa que el señor PEDRO ANDRES TORRES BRICEÑO, 1105966368, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 26 de octubre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado *“MODELO GEOLÓGICO Y ANÁLISIS MULTITEMPORAL DE LA ZONA INESTABLE ENTRE EL KP 137+950 AL KP 138+723 DEL TRAMO DOS DEL OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP)”*, el Consejo Directivo, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO EN GEOLOGÍA AL SEÑOR PEDRO ANDRES TORRES BRICEÑO.**

**2.2. -FIGEMPA-CIA-2022-0933-O**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-324**

En conocimiento del oficio UCE-FIGEMPA-CIA-2022-0933-O, de 16 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. Paul Nicandro Malacatus Cobos, Director Subrogante de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita ANDREA FERNANDA VERGARA VERDEZOTO, 1724103328, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 1º de noviembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado "CORRELACIÓN ENTRE LA CONCENTRACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO PM2.5, Y PREVALENCIA DE CASOS COVID 19 EN QUITO Y GUAYAQUIL-ECUADOR", el Consejo Directivo, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL A LA SEÑORITA ANDREA FERNANDA VERGARA VERDEZOTO.**

**2.3. UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0234-M**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-325**

En conocimiento del Memorando UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0234-M, de 16 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. Danny Santiago Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería en Minas, informa que la señorita LEYDY JENNIFER CURICHO SAILEMA, 1724947849, de nacionalidad ecuatoriana; luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes, previa declaratoria de aptitud, el 2 de noviembre de 2022 sustentó el trabajo de titulación denominado "DISEÑO DE EXPLOTACIÓN DE LA GRAVA AURÍFERA Y CIERRE DE MINA EN EL ÁREA MINERA 'SILLAGUA', UBICADA EN LA PARROQUIA MORASPUNGO, CANTÓN PANGUA, PROVINCIA COTOPAXI", el Consejo Directivo, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA DE MINAS a la señorita LEYDY JENNIFER CURICHO SAILEMA.**

**3. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**3.1. Sobre inasistencia a actividades de docencia y académicas presenciales de PhD. Denisse Maryanela Lemos Játiva en período académico 2022-2023, se conocen las siguientes comunicaciones:**

- La PhD. en Geología DENISSE MARYANELA LEMOS JATIVA, desde Malmö-Suecia, con fecha 7 de octubre de 2022 ha manifestado y solicitado lo siguiente:
  - "...De acuerdo a lo conversado en nuestra reunión de Teams del día de hoy, y como es de su conocimiento, por razones de salud y en base a mi situación actual - encontrarme en el exterior -, producida como consecuencia de la pandemia que afectó al mundo y demandó una adaptación drástica a las nuevas condiciones, para aportar a la solución de los problemas sobre el impedimento de la educación presencial, por medio de optimizar la educación virtual, ratifico aquí la imposibilidad de regresar a Ecuador con un sueldo de setecientos dólares y continuar trabajando como docente auxiliar a tiempo parcial, en modalidad presencial.
  - Por lo tanto, solicito a usted señor Director lo siguiente:
    - Que se me permita continuar trabajando virtualmente para aprovechar la infraestructura, la experiencia y los recursos actuales adquiridos y elaborados para el efecto. (...)
- Con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1093-O, de 19 de octubre de 2022, el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología notifica a la PhD. Denisse Maryanela lemos Játiva, la asignación de materias para el período académico 2022-2023 y solicitud de Microcurrículos y / o sílabos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

- Con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1111-O, 20 de octubre de 2022, el Director de la Carrera de Geología notifico al señor Decano que el Consejo de Carrera SE RESUELVE:
  - *Solicitar a los Docentes que se respete la modalidad de estudios "presencial" de la Carrera de Geología, de conformidad con la aprobación del CES.*
  - *Ratificar que la cátedra de Paleontología y Geología Histórica, debe ser dictada en formato presencial.*
  - *(...)*
  - *Solicitar al Consejo Directivo de la Facultad que notifique a las Autoridades de la Universidad sobre las condiciones laborales exigidas por la Ph. D. Denisse Lemos, a fin de que resuelva lo pertinente sobre su situación laboral.*
- Con Oficio UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1166-O de 7 de noviembre de 2022, EL Director de la Carrera de Geología se dirige a la PhD. Denisse Lemos, en los mismos términos de lo indicado en el documento UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1111-O, consecuentemente, le informo que modalidad de estudios para el semestre 2022-2023 es presencial y que las cátedras a ella asignadas debe ser dictada en formato presencial.
- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2022-0876-O, de 15 de noviembre de 2022, mediante el cual la Secretaria Abogada informa sobre la comunicación de 7 de octubre de 2022, sobre los pedidos de permanecer en modalidad virtual para dictar clases; el reconocimiento del estímulo por tener título de PhD.; la recategorización; el pago de una presunta deuda a la docente por asignación de carga horaria adicional; base legal relevante sobre los temas de la comunicación de 7 de octubre de 2022 en referencia a permisos, licencias y régimen disciplinario.
- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1199-O, de 15 de noviembre de 2022, el Director de Carrera de Geología trasladó a la PhD. Denisse Lemos el informe de la Secretaria Abogada (Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2022-0876-O)

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-326**

Al respecto, Consejo Directivo, por unanimidad **SE RESUELVE NOTIFICAR** al señor Rector que la **PhD. Denisse Maryanela Lemos Játiva docente de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental no se ha integrado a cumplir sus actividades académicas y docentes de manera presencial durante el periodo académico 2022-2023 (desde el 7 de noviembre de 2022).**

En la comunicación al señor Rector se deberá dejar constancia que la señora docente ha sido informada por varias ocasiones de la Resolución del H. Consejo Universitario RHC. SE.29 No. 0281-2022, de sesión extraordinaria de 28 de septiembre de 2022, que dispuso para el período académico 2022-2023, que las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, respeten la modalidad de estudios de cada una de sus Carreras, que fue aprobada por el CES. (...); que la modalidad para la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental es PRESENCIAL, en cuyo contexto debía incorporarse de manera presencial para cumplir sus obligaciones docentes.

Como evidencia de la inasistencia se adjuntará:

- Reporte del reloj biométrico que da cuenta que no hay registros de la PhD. Denisse Lemos.
- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1231-O, mediante el cual el Director de Carrera informa las novedades de la asistencia presencial de la PhD. Denisse Lemos y manifiesta lo siguiente:  
*"...notificar que la Ph.D. DENISSE MARYANELA LEMOS JÁTIVA, Docente Auxiliar Tiempo Parcial de la Carrera de Geología, desde el inicio del semestre -7 de noviembre de 2022-, no ha dictado en forma*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

*presencial o virtual su cátedra: PALEONTOLOGÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, con una carga horaria de 6 horas semanales.- Particular que comunico a fin de que se sirvan tomar las medidas que el caso amerita y no se perjudique la preparación académica de los estudiantes, quienes en el período académico 2022-2023 se encuentran legalmente matriculados en la cátedra de Paleontología y Geología Histórica.- Cabe señalar que en mi calidad de Director de Carrera he prestado acompañamiento a los estudiantes, en tanto las Autoridades resuelvan lo pertinente..."*

**3.2. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0759-O: curso virtual denominado "Alineación de Ejes Categoría 1"**

Por unanimidad SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM emitida por el señor Decano del **CURSO "ALINEACIÓN DE EJES CATEGORÍA 1"** en base al pedido formulado por el Director de Carrera de Ingeniería en Petróleos mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0759-O, planificado para dos grupos de 15 participantes cada uno, aprobado por Halliburton y Petroecuador EP por un valor de USD 24,000.00 (VEINTE Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) por los dos grupos de participantes, es decir, un valor de USD 12,000.00 (DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100).

**A las 11:48 sale el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano.**

**3.3. Se conocen los siguientes documentos referidos a la ejecución presupuestaria UCE y de la Facultad:**

- RESOLUCIÓN de la Comisión Económica RCE S.O. 038 N° 208 2022, de sesión ordinaria de 9 de noviembre de 2022, mediante la cual se dispone a la Directora Financiera de la UCE remita a todas las Facultades el documento de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA con corte al 31 de octubre de 2022, a efecto de que presenten las reformas presupuestarias y preparen los respectivos justificativos.
- UCE-DGF-2022-3701-O, de 14 de noviembre de 2022, mediante el cual la Directora Financiera de la UCE presenta a los Decanos el informe de la ejecución presupuestaria de la Universidad Central del Ecuador.
- **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA** de la Universidad Central del Ecuador del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, según el cual la ejecución presupuestaria de gastos por Entidades Operativas Descentralizadas, en referencia a la FIGEMPA es la siguiente:

**Tabla No. 9**

Ejecución Presupuestaria de las EODsAl 31 de octubre de 2022

<i>Entidad / Facultad</i>	<i>Asignado</i>	<i>Modificado</i>	<i>Codificado</i>	<i>Devengado</i>	<i>% Ejecución</i>
Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental	250,000.00	462,933.60	712,933.60	210,218.69	29.49%

**A las 12:00 ingresan como invitadas a la sesión: la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera y la Ing. Jessica Pazmiño Analista de Compras, quienes presentan los siguientes documentos:**

- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DF-2022-0570-O, según el cual la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera responde a los requerimientos de la Comisión Económica formulados mediante la Resolución RCE S.O. 038 N° 208 2022, e indica que "...El presupuesto asignado para la Facultad en el presente año es de \$712.933,60; de los cuales se encuentra certificado \$382.889,73, que corresponde al 53,20%; pagado a la fecha \$228.606,45, que corresponde al 32,60%; saldo presupuestario \$101.437,42 que corresponde al 14,20%:

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>CERTIFICADO</b>	<b>% CERTIFICADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTO</b>	<b>SALDO</b>	<b>% SALDO</b>
712,933,60	382.889,73	53,20	228,606,45	32,60	101.437,42	14,20



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Los siguientes procesos están pendientes de certificar:

PROCESO	VALOR
Butacas	41,271,00
Computadoras	62,760,00
Brújulas GPS	6,400,00
Campana Extracción	5,000,00
Honorarios Pregrado	1,200,00
Instituto Investigación (viáticos y combustible)	420,00
Mantenimiento Vehículos	6,100,00
Honorarios Posgrado	76,751,00
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>199,902,00</b>

Entre el Saldo Presupuestario de \$101.437,42 y el total de Procesos por Certificar \$199.902,00; existe un déficit presupuestario de \$98.464,58, sobre cuyo techo se debe realizar las reformas siempre y cuando las Unidades responsables de dichos procesos vayan a ejecutarlos en el presente año.

**La Ing. Jessica Pazmiño presenta la siguiente matriz que detalla el estado de los procesos de contratación pública.**

**24 PROCESOS EN EJECUCIÓN:**

No.	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO	OBSERVACIONES
1	ADQUISICIÓN DE UN BUS TIPO INTERPROVINCIAL QUE INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR SU VIDA ÚTIL, BAJO EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	157.853,27		ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
2	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO SERVIDOR CON UN UPS TIPO RACK Y ACCESORIO TRANSECTOR, BAJO EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	22.226,98		ESPERA DE DESBLOQUEO DE CPC POR PARTE DEL SERCOP
3	ADQUISICIÓN DE UN MOLINO PARA LA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y USO ADECUADO DEL DIFRACTOMETRO DE RAYOS X DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	18.541,30	11389,00	SOLICITUD DEL ANTICIPO
4	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA QUE SE ENCUENTRAN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL"	723,67	644,74	ELABORACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
5	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA QUE SE ENCUENTRAN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO, PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"	1.200,50	991,10	ELABORACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
6	FABRICACIÓN DE 96 BUTACAS CON TABLERO ABATIBLE, MECANISMO ANTIPÁNICO, CON SUJECIONES A PISO DE MADERA, DISTRIBUIDAS EN FORMA BIPERSONAL QUE INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA EL AUDITORIO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	41.270,40		ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREPARATORIA POR PARTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

No.	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO	OBSERVACIONES
7	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	3.498,40	3.498,40	ORDEN DE COMPRA REVISADA SECRETARIA ABOGADA
8	"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO DE ALTA GAMA CON SOFTWARE LIBRE PARA LAS AULAS DE COMPUTO II y III DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE"	62.760,00		ESPERA VALIDACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA DTIC'S
9	"ADQUISICIÓN DE CUATRO COMPUTADORES DE ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 12 PARA EL USO EN LA SECRETARIA GENERAL (SECRETARIA ABOGADA), CENTRO DE CÓMPUTO (ANALISTA DE TECNOLOGÍAS) Y SUBDECANATO (SUBDECANO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE"	4.184,00	3.920,00	SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
10	"ADQUISICIÓN DE SEIS COMPUTADORES PORTÁTILES MODELO 4 PARA EL USO EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERIA AMBIENTAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS (DOS EQUIPOS) Y DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE"	9.414,00	9.414,00	PENDIENTE ENTREGA DEL EQUIPO POR PARTE DEL PROVEEDOR
11	"ADQUISICIÓN DE VEINTE Y CINCO DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA REPOTENCIAR EQUIPOS DE MEDIANAS CARACTERÍSTICAS DESTINADOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE"	872,50	872,50	ORDEN DE COMPRA REVISADA POR SECRETARIA ABOGADA
12	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y PROYECTORES DE VIDEO QUE INCLUYA MANTENIMEINTO PREVENTIVO DE IMPRESORAS, SCANNER Y PROYECTORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	3.366,00	3.366,00	EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
13	MANTENIMIENTO IMPRESORAS CONFORME GARANTÍA TÉCNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	100,00	100,00	SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
14	CONTRATACIÓN DEL MENÚ TIPO II - SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, INCLUYE SERVICIO DE MESA, PARA EL FORO INTERNACIONAL DE PROSPECTIVA ENERGÉTICA EN EL ECUADOR ORGANIZADO POR EL IIH	861,60	861,60	ELABORACIÓN DE ACTA PARA DEJAR SIN EFECTO
15	ADQUISICIÓN DE UNA PANTALLA TÁCTIL INTERACTIVA MULTIMEDIA PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	5.065,00	5.065,00	SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA
16	"ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 2 PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"	566,14	566,14	PENDIENTE ENTREGA DEL EQUIPO POR PARTE DEL PROVEEDOR
17	ADQUISICIÓN DE BRÚJULAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS Y GPS'S PARA PRÁCTICAS DE CAMPO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	6.400,00		ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREPARATORIA POR PARTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

No.	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO	OBSERVACIONES
18	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE GASES - SORBONA PARA EL LABORATORIO DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN DE LA CARRERA DE PETRÓLEOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	4.800,00		REVISIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE
19	ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LAS VENTANAS DEL AUDITORIO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	786,38	786,38	ESPERA DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
20	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE			ELABORACIÓN DE INFORMES INICIALES POR PARTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE
21	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA INVESTIGACIÓN DE LOS DIFERENTES LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LAUCE – REACTIVOS DE LABORATORIO	1605,00	1605,00	PAGO PARCIAL DE \$1451,37. FALTA DEVENGAR \$153,63
22	ADQUISICIÓN DE UN ANILLO DE DUREZA PARA LA DETERMINACIÓN EXPERIMENTAL DE LA TENSIÓN SUPERFICIAL DE LÍQUIDOS E HIDROCARBUROS, COMO PARTE INTEGRAL DEL EQUIPO TENSÍOMETRO PERTENECIENTE A LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2528,00	2528,00	EN PROCESO DE SOLICITUD DE PAGO
23	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA FIGEMPA	2824,44	2824,44	EN PROCESO DE SOLICITUD DE PAGO POR EL VALOR DE \$ 349,42
24	ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPRESIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS PARA CAPACITACIONES Y FERIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.	2630,80	2630,80	EN PROCESO DE SOLICITUD DE PAGO

**5 PROCESOS FINALIZADOS:**

No.	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO	OBSERVACIONES
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	1858,19	1858,19	PAGADO
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	272,00	272,00	PAGADO
3	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA EN TEMÁTICAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA QUE REALIZA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	500,00	500,00	PAGADO
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE BOCADITOS PARA BRINDAR LUEGO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE ANIVERSARIO POR LA CONMEMORACIÓN DE 60 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA FIGEMPA	806,00	806,00	PAGADO
5	ADQUISICIÓN DE 2 ARREGLOS FLORALES TIPO JARDINERA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE LOS 60 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA FIGEMPA	101,00	101,00	PAGADO

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**6 PROCESOS ELIMINADOS:**

No.	OBJETO	OBSERVACIONES
1	MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL EVENTO DEL 23-11-2022	LA UNIDAD REQUIRENTE INDICO EN REUNIÓN DEL 07-11-2022, QUE NO SE VA A CONTINUAR CON EL PROCESO
2	RETAPIZADO, MUEBLES DE CAFETERÍA	LA UNIDAD REQUIRENTE INDICO EN REUNIÓN DEL 07-11-2022, QUE NO SE VA A CONTINUAR CON EL PROCESO
3	ALQUILER DE MESAS Y SILLAS	LA UNIDAD REQUIRENTE INDICO EN REUNIÓN DEL 07-11-2022, QUE NO SE VA A CONTINUAR CON EL PROCESO
4	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEL EQUIPO TRIAXIAL	LA UNIDAD REQUIRENTE INDICO EN REUNIÓN DEL 07-11-2022, QUE NO SE VA A CONTINUAR CON EL PROCESO
5	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ESRI PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	1) Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-0189-M, del 19 de septiembre de 2022 (SIN RESPUESTA) 2) Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-0223-M, de 13/10/2022 LA UNIDAD REQUIRENTE INDICO EN REUNIÓN DEL 07-11-2022, QUE NO SE VA A CONTINUAR CON EL PROCESO
6	ADQUISICIÓN DE UN MUESTREADOR DE AIRE PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE	"1) Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-0189-M, del 19 de septiembre de 2022 (SIN RESPUESTA) 2) Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-0223-M, de 13/10/2022" LA UNIDAD REQUIRENTE INDICO EN REUNIÓN DEL 07-11-2022, QUE NO SE VA A CONTINUAR CON EL PROCESO

**3 PROCESOS NO PLANIFICADOS:**

No.	OBJETO	OBSERVACIONES
1	ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA SECRETARÍA, DECANATO Y CARRERA DE PETRÓLEOS	<b>1) SE DEVOLVIÓ EL TRÁMITE CON Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-0213-M del 06-10-2022 (No consta en el PAP)</b>
2	DES RATIZACIÓN	UR TANIA MAYORGA COPIA: DANNY BURBANO <b>COMUNICACIÓN A LA UNIDAD REQUIRENTE EL 27-09-2022</b>
3	APERTURA DE VENTANAS EN EL CENTRO DE COMPUTO	UR: SILVIA GARCIA COPIA: BOLIVAR ENRIQUEZ <b>COMUNICACIÓN A LA UNIDAD REQUIRENTE EL 27-09-2022</b>

En base a la información presentada, el señor Decano informa que la ejecución presupuestaria hasta fin de año podrá variar en dependencia del cumplimiento de los procesos de contratación pública que están en ejecución.

**3.4.** Se conocen los siguientes documentos referidos a los resultados de los concursos de méritos y oposición para ejercer la ayudantía de cátedras 22-23 de la Carrera de Ingeniería en Geología:

- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1198-O, de 14 de noviembre de 2022 (resultados)
- Acta de Resultados.
- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1145-O, de 31 de octubre de 2022 (cronograma)



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-328**

Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, por unanimidad RESUELVE DECLARAR COMO GANADORA del Concurso del Concurso de Méritos y Oposición para ejercer la Ayudantía de Cátedra de la Carrera de Ingeniería en Geología para los períodos académicos 2022-2023 y 2023-2023 a la siguiente estudiante:

NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA(S)	PUNTAJE / 20
CASTILLO JARA MARILYN DEL CISNE	Petrología Metamórfica	16,53

3.5. Se conocen los siguientes documentos referidos a los resultados de los concursos de méritos y oposición para ejercer la ayudantía de cátedras 22-23 de la Carrera de Ingeniería de Minas:

- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0469-O, 15 de noviembre de 2022 (resultados).
- Resultados del Concurso de Méritos y Oposición 2022-2023.

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-329**

Al respecto el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, por unanimidad SE RESUELVE:

- DECLARAR COMO GANADORES del Concurso del Concurso de Méritos y Oposición para ejercer la Ayudantía de Cátedra de la Carrera de Ingeniería de Minas para los períodos académicos 2022-2023 y 2023-2023 a los siguientes estudiantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA(S)	PUNTAJE / 20	PORCENTAJE
COLLAGUAZO VIERA JONATHAN ANDRES	Explotación Subterránea II	16,53	82,65
	Modelación y Software Minero		
	Explotación Subterránea I		
	Gestión de Proyectos Mineros		
CONSTANTE TAMAYO MIRKAYA DANIELA	Ventilación y Desagüe	17,54	87,70
	Excavación de Labores Mineras		
	Seguridad e Higiene Minera		
	Introducción a la Minería		
CATUCUAMBA FARINANGO BIANCA YULISA	Física II – Minas	16,6	83,00
	Física II - Petróleos		
	Física I - Petróleos		
	Física I - Ambiental		
PAUCAR PORTILLA CRISTHIAN ANDRES	Automatización Minera	16,44	82,20
PINTO MOROCHO CHRISTOPHER ORLANDO	Geotecnia	18,43	92,15
TOBAR VELASCO BRIGHTTE MIKAELA	Resistencia de Materiales	18,23	91,15
	Física I		
GUAMAN ACUNA LENIN ANDRES	Geotecnia	18,43	92,15
	SIG y Teledetección	17,57	87,85
SILVA ALUISA CHRISTOPHER JOSUÉ	Transporte Minero	17,81	89,05
MARCA NARVAEZ DENISSE FERNANDA	Gestión Ambiental Minera y Cierre de Minas	16,55	82,75
	Perforación y Voladura I		
TOQUETON TACOAMAN JAYACK ARIEL	Mecánica de Rocas I	16,40	82,00
TOQUETON TACOAMAN DANGELA MARIBEL	Metalurgia Extractiva	17,22	86,1
	Mineralurgia		
CUBIÑA CEDEÑO ADRIAN FERNANDO	Mecánica de Rocas II	17,43	87,15
MOYA CHICAIZA VIVIAN MAYELY	Metodología de la Investigación - Minas	18,38	91,90
	Metodología de la Investigación – Ambiental		

- RATIFICAR para el período académico 2022-2023 como ayudantes de cátedra a los estudiantes que a continuación se detalla, quienes ejercieron dicha actividad en el período académico 2022-2022:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA(S)
NOROÑA ROSAS LEYDI ELIZABETH	Legislación Minera - Minas
	Legislación Ambiental - Ambiental
	Legislación Sectorial - Petróleos
	Política y Legislación - Geología
DIAZ PAZMIÑO LUIS ALBERTO	Auditoría Minera
	Relaciones Comunitarias y Saberes Ancestrales

**3.6.** Se conocen los siguientes documentos referidos a los resultados de los concursos de méritos y oposición para ejercer la ayudantía de cátedras 22-23 de la Carrera de Ingeniería de Petróleos:

- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0802-O, de 16 de noviembre de 2022
- Informe de concurso de ayudantías

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-330**

Al respecto, Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, por unanimidad SE RESUELVE:

- DECLARAR COMO GANADORES del Concurso del Concurso de Méritos y Oposición para ejercer la Ayudantía de Cátedra de la Carrera de Ingeniería de Petróleos para los períodos académicos 2022-2023 y 2023-2023 a los siguientes estudiantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA(S)	PUNTAJE / 20	PORCENTAJE
RAMÍREZ DE LA CRUZ PABLO ESTEBAN	Química del Petróleo	82,59	16,52
DONOSO VALENCIA ALLISON MICHELLE	Álgebra Lineal	86,34	17,27
PAUCAR MOPOSITA KEVIN ALEXIS	Ingeniería del Gas	86,18	17,24
PINCHAO BODERO ROBERTH PAUL	Fluidos de Perforación	83,48	16,7
GARCÍA JÁCOME KARLA ANABEL	Perforación	90,03	18,01

- DECLARAR DESIERTOS los concursos para las asignaturas de Química (nivelación), Matemática (nivelación), Petrografía Sedimentaria y Resistencia de Materiales.
- RATIFICAR para el período académico 2022-2023 como ayudantes de cátedra a los estudiantes que a continuación se detalla quienes ejercieron dicha actividad en el período académico 2022-2022:

NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA(S)
GUANO VALENCIA CHRISTOPHER ANDRÉS	Programación y Base de Datos - Petróleos
CRUZ AGUAYO OMAR ALEXIS	Levantamiento Artificial
DE LA CRUZ CAYAMBE JOSÉ LUIS	Álgebra Vectorial
LÓPEZ PÉREZ WILSON BOLÍVAR	Física (Nivelación)
GUATAPÍA TIPANTUÑA KEVIN FERNANDO	Flujo Multifásico en Tuberías
MALDONADO KLEVER PATRICIO CASTRO	Estimulación y Reacondicionamiento de Pozos
RUBIANO MARÍN SANTIAGO	Gestión Ambiental Aplicada
GUANGASÍ QUINAPANTA LUIS MIGUEL	Estratigrafía y Cuencas Sedimentarias
MOYA CHICAIZA KARLA KATHERINE	Cálculo Integral

**3.7.** Se conocen los siguientes documentos referidos a los resultados de los concursos de méritos y oposición para ejercer la ayudantía de cátedras 22-23 de la Carrera de Ingeniería Ambiental:

- Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2022-0934-O, de 16 de noviembre de 2022.
- Informe de concurso de ayudantías.

*A*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-331**

Al respecto Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, por unanimidad RESUELVE:

- DECLARAR COMO GANADORES del Concurso del Concurso de Méritos y Oposición para ejercer la Ayudantía de Cátedra de la Carrera de Ingeniería Ambiental para los periodos académicos 2022-2023 y 2023-2023 a los siguientes estudiantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA(S)	PUNTAJE / 20
BONILLA CÁNCERES OLDRIN SANTIAGO	Química I	87,33
HURTADO BURBANO. JOSSELYN GABRIELA	Producción más Limpia	88,57
EGAS DONOSO BRIGITTE DAYANARA	Sociología Ambiental	89,95

**3.8. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1200-O**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-332**

Por unanimidad **SE RESUELVE APROBAR LOS MICRO CURRÍCULOS Y SÍLABOS DE LAS CARRERAS DE GEOLOGÍA (R) E INGENIERÍA EN GEOLOGÍA** para el período académico 2022-2023, cuyo detalle consta en listado adjunto, remitidos por el Consejo de Carrera mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1200-O, de 15 de noviembre de 2022.

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-333**

Por unanimidad **SE RESUELVE** recordar a los Consejos de las Carreras Rediseñadas e Ingenierías de Petróleos, Minas y Ambiental que se encuentra pendiente el envío a Consejo Directivo de los microcurrículos y/o sílabos para el período académico 2022-2023.

**3.9.** Con Oficio FIGEMPA-CIM-2022-0470-O, el Director de la Carrera de Ingeniería en Minas, MSc. Danny Santiago Burbano Morillo, presenta para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo las siguientes actas del Consejo del Carrera: No. 7 de 12 de mayo de 2022; Nro. 8 de 3 de junio de 2022; Nro. 9 de 5 de agosto de 2022; Nro. 10 de 26 de agosto de 2022; Nro. 11 de 9 de septiembre de 2022; Nro. 12 de 19 de septiembre de 2022.

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-334**

En el marco del conocimiento de las actas del Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, por unanimidad **SE RESUELVE** recomendar a los Consejos de Carrera que motiven a los estudiantes que se van a graduar que escriban un artículo científico, que deberá incorporarse como requisito no obligatorio para la titulación.

**3.10.** Con Oficio UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0786-O, el Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, presenta para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo el acta del Consejo del Carrera Nro. 20 de 26 de octubre de 2022.

**3.11.** Con Oficio UCE-FIGEMPA-CIA-2022-0935-O, el Director Subrogante de la Carrera de Ingeniería Ambiental, MSc. Paul Nicandro Malacatus Cobos, presenta para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo las siguientes actas del Consejo del Carrera: Nro. 15 de 12 de septiembre de 2022; y Nro. 17 de 21 de octubre de 2022.

**3.12.** Se conoce la comunicación del 2 de noviembre de 2022 del "Colectivo de Defensa Minera del País" (conformado el 21 de octubre de 2022 para luchar contra la consulta que se dará en las próximas elecciones de febrero 2023, en la que se decidirá el apoyo o no a favor de la minería), mediante la cual solicitan a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental lo siguiente:

- Incorporarse al Colectivo de Defensa Minera del País, para robustecer el inicio de una lucha de defensa para proponer la información necesaria a la sociedad.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

- Activa participación en el proyecto comunicacional en el cual los estudiantes de la FIGEMPA ayuden con la réplica de la producción, manejo y difusión de material informativo en pro de la minera y manejo racional ambiental de los recursos.
- Apoyo de los estudiantes de la FIGEMPA en la veeduría, control y calificación ante el Consejo Nacional Electoral de las firmas recolectadas por el sector antiminero.

**A las 13:28 se reintegra el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano.**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-335**

**Al respecto Consejo Directivo, por unanimidad RESUELVE:**

- Gestionar una estrategia comunicacional para difundir la postura de la FIGEMPA frente a la minería, que implica estar a favor del sector minero que propone el extractivismo responsable con compromiso social.

Para este efecto, dispone:

- o Constituir un equipo de apoyo técnico y comunicacional que establezca acciones y responsabilidades por Carrera.
  - o Autorizar la contratación de un espacio en un medio de comunicación radial para orientar, de manera independiente, a la sociedad en temas mineros.
  - o Que, a través de los Consejos de Carrera, se motive a los señores docentes y estudiantes que elaboren ensayos sobre la temática minera.
  - o Gestionar la contratación de un profesional en comunicación social.
- Disponer que se incluyan en el PAP las acciones señaladas con objeto de que se presupuesten.

**3.13. Carta Compromiso con el-GAD Alausí-Chimborazo**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-336**

Por unanimidad SE RESUELVE RATIFICAR la aprobación ad referéndum emitida por el señor Decano para la suscripción de la CARTA COMPROMISO con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Alausí-Chimborazo.

**3.14. Convenio PERUMIN ALATI SAC**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-337**

Por unanimidad SE RESUELVE autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con PERUMIN ALATI SAC.

**3.15. Convenio Marco-con el-GAD del Cantón Montúfar-Carchi**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-338**

Por unanimidad SE RESUELVE RATIFICAR la aprobación ad referéndum emitida por el señor Decano para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar.

**3.16.** Se conoce la invitación remitida el 9 de noviembre de 2022 al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador por parte del Director General de Centro Internacional de la UNESCO para que *asista personalmente a la "International forum dedicated to the anniversary of the UNESCO Convention on the Protection of the World Cultural and Natural Heritage of 1972" que se desarrollará el del 2 al 4 de diciembre de 2022 en St. Petersburg Mining University.* Esta invitación se ha extendido a dos personas adicionales para que conformen la delegación de la Universidad Central del Ecuador, con señalamiento de que todos los costos de participación, alojamiento, alimentación y transporte aéreo desde Ecuador a St. Petersburg y regreso), serán cubiertos por la entidad invitante.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-339**

Por unanimidad SE RESUELVE RATIFICAR la designación de las dos personas adicionales para que conforman la delegación de la Universidad Central del Ecuador a la *International forum dedicated to the anniversary of the UNESCO Convention on the Protection of the World Cultural and Natural Heritage of 1972, integrada por:*

- MSc. Gustavo Raúl Pinto Arteaga, Decano de la Facultad; y,
- MSc. Paul Nicandro Malacatus Cobos, Director Subrogante de la Carrera de Ingeniería Ambiental, a quien se designó por cuanto el Director Carrera de Ingeniería de Minas, Ing. Danny Santiago Burbano Morillo, se excusó por cuanto tiene que cumplir con las obligaciones de la beca doctoral.

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-340**

Por unanimidad SE RESUELVE recomendar la inclusión del área de Recursos Naturales en los Convenios de Cooperación Interinstitucional.

**3.17. UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0474-O**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-341**

Por unanimidad SE RESUELVE TRASLADAR al señor Subdecano de la Facultad, para conocimiento, revisión y análisis, el Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2022-0474-O sobre el informe de las actividades intersemestrales de los docentes de contrato de la Carrera de Minas. Los informes de las otras carreras también deberán remitirse al señor Subdecano.

**3.18. UCE-FIGEMPA-CIA-2022-0936: Guia Complexivo 22 22**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-342**

Por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LA GUÍA DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2022-2022 DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, en el marco de las disposiciones del Vicerrectorado Académico y de Posgrado emitidas mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2022-2223-O y en base a las resoluciones del Consejo de Carrera de sesiones de 7 y 14 de noviembre de 2022, notificada con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2022-0936-O, en virtud de lo cual se dispone remitir esta Resolución a la Dirección General Académica para que se continúe con el trámite de aprobación.

**3.19. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1210-O**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-343**

Por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LA PROPUESTA DEL CURSO ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, remitida por el Ing. Francisco Viteri, Director de Carrera, en base las resoluciones del Consejo de Carrera tomadas en sesiones de 7 y 14 de noviembre de 2022, mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1210-O.

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-344**

Por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LA PROPUESTA Y EL PRESUPUESTO DEL CURSO ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, remitida por el Ing. Francisco Viteri, Director de Carrera, en base a las resoluciones del Consejo de Carrera tomadas en sesiones de 7 y 14 de noviembre de 2022, mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1210-O, en virtud de lo cual se dispone remitir a la COMISIÓN ECONÓMICA para continuar con el trámite de aprobación del presupuesto en referencia.

**3.20. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0809-O**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-345**

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0809-O, por unanimidad SE RESUELVE AUTORIZAR



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

que la participación y apoyo de los estudiantes en el stand de la XXII EXPO OIL AND POWER que se desarrolló del 9 al 11 de noviembre de 2022 en el Centro de Convenciones Metropolitano de Quito (antiguo aeropuerto), sean reconocidos como horas de vinculación con la sociedad y que se emita un diploma, para cuyo efecto los Directores de las Carreras de los estudiantes que participaron deberán remitir al señor Subdecano el detalle de las horas a reconocer:

**ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN PETRÓLEOS**

Jeanpierre Armando Chamorro Enríquez	Adrián Israel Altamirano Cárdenas
Ambar Nicole Farinango Quezada	Yajaira Belén Castillo Camacho
Joselyn Amparo Paredes Rodríguez	Juan Carlos Cuenca Cuenca
Gabriela Alexandra Gaibor Hidrobo	Karla Anabel García Jácome

**ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA**

Jenny Bárbara Calderón Terán	Juan Francisco Quelal Mariach
------------------------------	-------------------------------

Los señores directores de Carrera deberá remitir al señor Subdecano el detalle de horas cumplidas y coordinar la emisión del diploma para el reconocimiento en referencia.

**3.21. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0809-O, XXII EXPO OIL AND POWER**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-346**

En base al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2022-0809-O, XXII EXPO OIL AND POWER que se desarrolló del 9 al 11 de noviembre de 2022 en el Centro de Convenciones Metropolitano de Quito (antiguo aeropuerto), por unanimidad SE RESUELVE TRASLADAR al Director de Posgrado para su conocimiento y fines consiguientes la base de datos de los interesados en estudios de programas de posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	PROGRAMA DE INTERÉS	CORREO ELECTRÓNICO
Erick Enríquez	Maestría en Petróleos	erick.enriquez6565@utc.edu.ec
Vanessa Mejía	Maestría en Gestión Ambiental	mvmejaec@gmail.com
Andrea Pilco	Maestría en Gestión Integral de Residuos Sólidos	andrea.pilco7112@utc.edu.ec
Catalina Chamorro	Maestría en Producción Sostenible o Eficiencia Energética	cata_chamorro@outlook.com
Celinda Valdez	Especializaciones	celinvaldez15@gmail.com

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-347**

Por unanimidad SE RESUELVE TRASLADAR al Director de Carrera de Ingeniería en Petróleos la base de datos facilitada, a fin de que se sirva gestionar la suscripción de los Convenios según el detalle de los requerimientos del Sr. Luis Álvarez y Fedimental, a saber:

NOMBRE	REQUERIMIENTO	CORREO	EMPRESA
Luis Álvarez	Convenio para uso desoftware petroleros (perforación de pozos)	luis.alvarez@ister.edu.ec	Instituto Tecnológico "Rumiñahui"
FEDIMETAL	Capacitaciones	fedumetal@fedimental.com.ec	Escuela Sector Mecánico

**3.22. Se conoce el Oficio UCE-FIGEMPA-CIG-2022-1114-O que dice:**

*"...El Consejo de Carrera Ampliado, en sesión de 20 de octubre de 2022, analizó las repercusiones tanto en el personal Docente como en los Estudiantes, por la modificación inconsulta, por parte de las Autoridades de la Facultad, a los Horarios de Clases y en algunos casos a la Planificación Académica, misma que fue previamente analizada, modificada y aprobada por parte de los responsables: Autoridades (Subdecano) y Directores de Carrera.- Al respecto SE RESUELVE: Solicitar a las Autoridades de la Facultad que se respete el campo de acción de cada una de las instancias dentro de la organización*

*A*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

*académico-administrativa de esta Unidad de Educación Superior, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador. (...)*

**A las 15:00 se retira el Dr. Félix Andueza, Director de Posgrado**

El señor Subdecano, Dr. Jorge Ortiz informa que mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2022-0213-O, de 16 de noviembre de 2022, respondió al Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología, en el cual aclara los pasos seguidos para aprobar los distributivos y horarios y luego puntualiza lo siguiente:

*"...1. La responsabilidad de contar con distributivos y horarios y aprobarlos es colectiva; no recae en el Subdecano solamente; aquello lo ratifiqué en dos sesiones de trabajo posteriores a la construcción de distributivos y horarios; sin embargo, si alguien tiene que asumir la responsabilidad la asumiré, ya que veo cierta evasión por parte de la Dirección de la Carrera de Ingeniería de Geología y también en otras Carreras.*

*2. Las planificaciones de distributivo y horarios desde luego se hacen en función de las diferentes actividades de los docentes, aquello también motivó cambios, señalo uno de ellos cuando se deja espacios libres de clases a los asistentes a Consejo Directivo o Consejo Universitario. Se pueden citar otros ejemplos.*

*3. Me parece inconsecuente afirmar que se solicite a las Autoridades se respete lo realizado por cada Carrera, repito que en el caso del Decano nunca pidió algún cambio y en el caso de Subdecano todo cambio se realizó en las reuniones convocadas a los Directores, yo pediría se me diga un solo cambio que haya*

*realizado fuera de esos trabajos colectivos. Pero sobre todo que informen a sus Consejos de Carrera que inasistieron a dichas reuniones.*

*Me parece que la Carrera (El Consejo de Carrera) debe puntualizar "las repercusiones tanto en el personal Docente como en los Estudiantes", parecería que las Autoridades (Subdecano) ha metido mano para afectar a docentes o estudiantes, en particular que haya realizado algún cambio sin conocimiento de la Carrera, de hecho por pedido del Subdecano se realizó una reunión adicional con la presencia del Decano para revisar inconformidades en la asignación de cátedras a docentes, apoyados en el criterio que le faltan horas de clase, aunque no se justifica con plenitud la experiencia y la formación académica del docente para una nueva cátedra. A aquella reunión en Decanato no asistió el Director de Carrera de Ingeniería en Geología, tampoco el técnico docente porque se le aprobó vacaciones, se pidió que asista la Señora Secretaria de Carrera. Repito una vez más, todo cambio se realizó en las sesiones de trabajo..."*

El **PhD. Jaime Jarrín** recalca que es representante elegido por los docentes, cuya obligación es transmitir el sentimiento de los profesores y es obligación de las autoridades receptor y procesarlos para corregir errores, pero no se trata de justificar. Pide que se llegue a acuerdos y que la autoridad sea más receptiva.

El **MSc. Oswaldo Espín** manifiesta que no habla a título personal sino en representación de los profesores, quienes le han manifestado su malestar, si ya es extemporáneo este momento, pide que para el próximo período académico se busquen mecanismos para socializar con la debida oportunidad la distribución académica y los horarios.

El **Ing. Marcelo Changoluisa** recomienda que se incluya en la comisión de elaboración de horarios a un representante de los docentes y de los estudiantes.

#### **4. VARIOS**

**4.1.** El **Ing. Gustavo Pinto, MSc.** manifiesta que la señorita ALISON AMANDA SANCHEZ CALAMA, representante estudiantil al Consejo Directivo presenta varias inasistencias a las sesiones y al parecer ella y su alterno ya culminaron la malla curricular.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

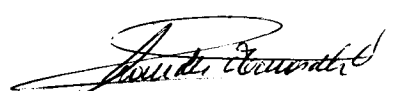
**ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-29-2022-348**


Al respecto, por unanimidad, SE RESUELVE solicitar a la Secretaria Abogada de la Facultad, Dra. Lourdes Manosalvas, que verifique las ausencias de la representación estudiantil al Consejo Directivo a fin de que INFORME al Consejo Directivo el procedimiento que debe aplicar.

**A las 15:28 se termina la sesión.**

  
**Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.  
DECANO  
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO**

  
**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

**RAZÓN:** El acta No. 29 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2022, fue aprobada en la sesión ordinaria No. 30 de la sesión ordinaria de 1º de diciembre de 2022. Lo certifico,

  
**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA**